



12 de enero de 2021

Federación Empresarial de la Industria Química Española – www.feique.org  
 Hermosilla, 31 - 28001 Madrid – Tfno: 91 431 79 64 – Fax: 91 576 33 81 – info@feique.org

## Subvenciones percibidas por parte de la Administración Pública (2020)

### Subvención de la Plataforma Tecnológica y de Innovación de Química Sostenible: SusChem-España

- **Objetivo:** SusChem-España es la Plataforma Tecnológica y de Innovación Española de Química Sostenible, una estructura público-privada, liderada por la industria y con participación de todos los agentes, capaz de definir una visión a corto, medio y largo plazo y que fomenta la investigación, el desarrollo y la innovación en Química Sostenible y Biotecnología Industrial, y en las soluciones innovadoras y competitivas de carácter estratégico que estas pueden aportar a los retos sociales actuales y futuros.
- **Financiación (2018-2020):** 85.174,20 €.  
 Convocatoria: Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2018 para la concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria Plataformas Tecnológicas y de Innovación del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. BDNS (Identif.): 427929.  
  
 Convocatoria 2021: Resolución de 19 de mayo de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2020 para la concesión de ayudas a las Plataformas Tecnológicas y de Innovación, dentro del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. BDNS (Identif.): 504770.
- **Organismo Financiador:** Agencia Estatal de Investigación.

### Ayudas a Asociaciones/Federaciones españolas de Exportadores reconocidas como entidades colaboradoras

- **Objetivo:** La subvención destinada a las Asociaciones/Federaciones españolas de Exportadores persiguen contribuir al desarrollo, concentración y consolidación de las mismas, de manera que puedan ejercer de manera eficaz, funciones tales como las de interlocución ante la Administración General del Estado, capacidad de representación, defensa de los intereses comerciales sectoriales en el ámbito internacional, canalización de la información sobre normativa comercial entre sus asociados así como facilitar el acceso de sus miembros a los mercados exteriores.
- **Financiación (2020):** 18.923,00€
- **Organismo Financiador:** Secretaría de Estado de Comercio.